

**CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL PLENO SOBRE DENUNCIA
POR VACÍO DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Institución o actor público denunciado	Nº de revisión de cumplimiento
María del Carmen Nava Polina	INFOCDMX/DLT.088/2021	Alcaldía Milpa Alta	1
Motivo de la denuncia	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local	¿Qué resolvió el Pleno?	
No publican la información ni los contratos algo ocultan.	Personal contratado por honorarios Artículo 121, fracción XII	Completar los vacíos de información pública.	
Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE resolvió que	Sentido del dictamen de la DEAAE	
Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	La Alcaldía Milpa Alta incumplió con la resolución del Pleno.	Incumplió	
Palabras clave	Ausencia de información, portal de transparencia, Plataforma Nacional de Transparencia, personal, honorarios, contratos, recursos públicos.		

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/407/2023

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA MILPA ALTA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.088/2021

Ciudad de México a 04 de septiembre de 2023

CHRISTIAN GEOVANNI CABANILLAS MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS
PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA
MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
PRESENTE

En atención al oficio número **MX09.INFODF/6CCD/2.10.1A/633/2023**, teniéndose por recibida el día 30 de agosto de 2023, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (en adelante “Dirección”) que emita una determinación sobre el cumplimiento por parte del sujeto obligado Alcaldía Milpa Alta, en la resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente INFOCDMX/DLT.088/2021, con motivo de una denuncia ciudadana, en la que se ordena al sujeto obligado tomar las medidas que resulten necesarias para subsanar en su portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia el incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 121, fracción XII (formato 12) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante “Ley de Transparencia”), en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante “Lineamientos Técnicos”).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDF/6DEAEE/2.10.1A/407/2023

DICTAMEN

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante “Instituto”) en su Resolución del 10 de noviembre de 2021, del expediente INFOCDMX/DLT.088/2021, determinó el incumplimiento por parte de la Alcaldía Milpa Alta, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 121, fracción XII (formato 12), de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. En razón de lo anterior, la Ponencia realizó búsqueda en la unidad de correspondencia del Instituto y en el correo de la Ponencia, por lo que no se localizó manifestación alguna por parte del sujeto obligado tendiente a dar cumplimiento a lo ordenado por el Pleno de este Instituto.

Por lo que, de conformidad con el fundamento previamente referido, esta Dirección revisó las obligaciones de transparencia objeto de la denuncia en comento, encontrándose lo siguiente:

I. En la resolución del expediente de denuncia se señala, en sus puntos resolutivos primero y segundo que:

*“... **PRIMERO.** Por las razones señaladas en el Considerando Tercero de esta resolución, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la denuncia que nos ocupa es **FUNDADA**.*

***SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 53 fracciones I y LIX de la Ley de Transparencia en relación con el 12 fracción XXXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **ORDENA** al Sujeto Obligado que cumpla con sus Obligaciones de Transparencia.” (Sic).*

El día 04 de septiembre del año en curso, se revisó en la dirección electrónica: <https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/PortalTransparencia/#qsc.tab=0>, sobre la información publicada por el sujeto obligado del artículo 121, fracción XII (formato 12).

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

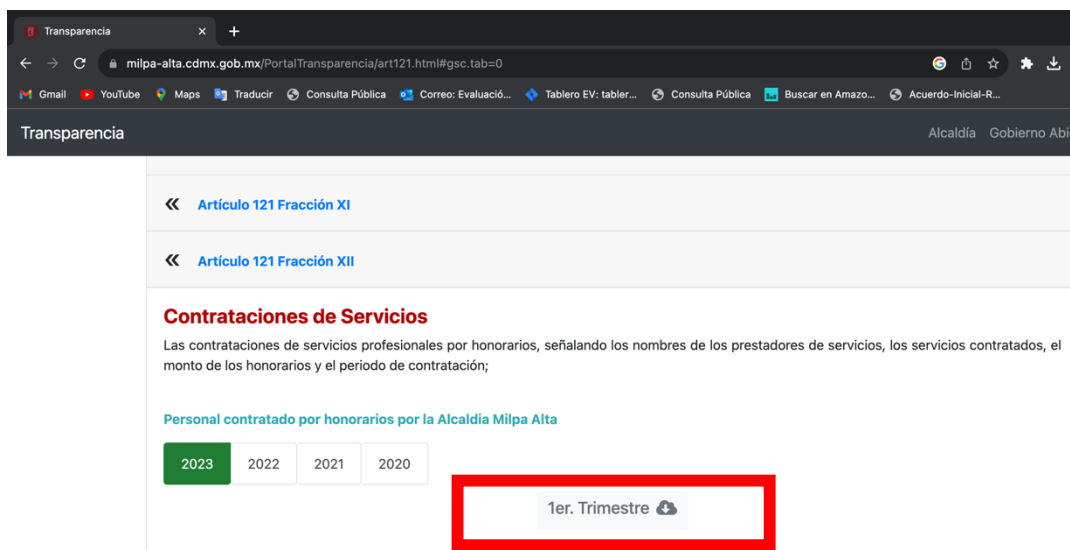
MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/407/2023

Al respecto, se comprobó que el sujeto obligado Alcaldía Milpa Alta **incumple parcialmente** con la publicación de la información referente a los contratos del personal contratado por honorarios, conforme a los Lineamientos Técnicos, los cuales establecen que la información deberá **actualizarse** de forma **trimestral**, y **conservar información del ejercicio en curso** y la correspondiente al **ejercicio anterior**.

Lo anterior, se determina en razón de que la Alcaldía Milpa Alta **incumple parcialmente** con la publicación de la información relativa al artículo 121, fracción XII (formato 12) de la Ley de Transparencia, en su portal de internet, debido a que no hay información actualizada al segundo trimestre del ejercicio 2023, además de que no se encontró información del periodo de conservación de los contratos del segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio 2022. Solo se publicaron leyendas en las que el sujeto obligado menciona que se publicará la información de los contratos en la siguiente actualización trimestral, pero a la fecha no se han publicado ni tampoco una nota fundada y motivada del porqué no se generó la información como lo marca la normativa.

Se hace la observación de que el criterio “Monto total a pagar”, no coincide con la remuneración establecida en el contrato, el plazo del mismo y el criterio “Remuneración mensual bruta o contraprestación”. Además, no hay información del criterio “Servicios contratados (objeto del contrato)”.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/407/2023

Ejercicio 2022

Autoguardado ● 🏠 📄 🔄 🔄 ...

A121Fr12_Personal-contratado- (1)

InicioInsertarDibujarDisposición de páginaFórmulasDatosRevisarVistaAutomatizarFormato de la imagen🔍 ¿Qué deseas?

Calibri (Cuerpo)

↕

↕

N

K

S

↕

↕

↕

Ajustar texto

↕

↕

Combinar y centrar

↕

↕

General

↕

↕

\$

%

↕

↕

Formato condicional

↕

↕

Diseño de tabla

↕

↕

Estilos de celdas

↕

↕

Insertar

↕

↕

Eliminar

↕

↕

Formato

↕

↕

Ordenar y filtrar

↕

↕

Buscar y seleccionar

↕

↕

Analizar datos

↕

↕

Imagen 1

↕

↕

A

B

C

D

E

F

G

H

I

J

K

L

M

N

O

P

Q

R

S

T

U

V

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

TÍTULO

NOMBRE CORTO

DESCRIPCIÓN

Personales contratados por honorarios

A121Fr12_Personal-contratado-por honorarios

Tabla Campos

Ejercicio

Fecha de inicio del periodo que se informa

Fecha de término del periodo que se informa

Tipo de contratación (catálogo)

Partida presupuestal de los recursos

Nombre(s) de la persona contratada

Primer apellido de la persona contratada

Segundo apellido de la persona contratada

Número de contrato

Hipervínculo al contrato

Fecha de inicio del contrato

Fecha de término del contrato

Servicios contratados

Remuneración mensual bruta o contingente

Monto total a pagar

Prestaciones, en su caso

Hipervínculo a la normalidad que regula la celebración de contratos de honorarios

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información

Fecha de validación

Fecha de actualización

Nota

618D 7367 0041 861D 0041 624B 570B 627C

2022

01/04/2022

30/06/2022

Servicios profesionales por honorarios

1211

No se generó información

No se generó información

No se generó información

15/07/2022

<https://www.mipa-alfa.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldia/rendicidoc/2022/julio/211-12justificacion.pdf>

15/07/2022

15/07/2022

No se generó información

0

0

No se generó información

<https://www.mipa-alfa.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldia/rendicidoc/2022/julio/211-12gaceta.pdf>

Dirección General de Administración

15/07/2022

30/06/2022

La información se encuentra en proceso de actualización

Justificación

La publicación de la información de oficio, del artículo 121 fracción XII (las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicio, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación) correspondiente al segundo trimestre será en el tercer semestre del ejercicio en curso.

Información

Hidden_1

+

Listo

Accesibilidad: es necesario investigar

🖨

🖨

🖨

↔

+

100%

Autoguardado

A121Fr12_Personal-contratado- (2)

InicioInsertarDibujarDisposición de páginaFórmulasDatosRevisarVistaAutomatizarFormato de la imagen¿Qué desea?

Calibri (Cuerpo)

NKSV

Ajustar texto

General

Formato condicional

Dar formato como tabla

Estilos de celda

Insertar

Eliminar

Formato

Ordenar y filtrar

Buscar y seleccionar

Analizar datos

Comentarios

Compartir

Alto: 31

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
Personas contratadas por honorarios			A121Fr12_Personalcontratado- por honorarios																		
Tabla Campos																					
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de contratación (catálogo)	Partida presupuestal de los recursos	Nombre(s) de la persona contratada	Primer apellido de la persona contratada	Segundo apellido de la persona contratada	Número de contrato	Hipervínculo al contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha de término del contrato	Servicios contratados	Remuneración mensual bruta o contingente	Monto total a pagar	Prestaciones, en su caso	Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de honorarios	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota	
2022	01/07/2022	30/09/2022	Servicios profesionales por honorarios	1211	No se generó información	No se generó información	No se generó información	0	https://www.mipa-alfa.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldia/rendicidoc/2022/julio/211-12.pdf	14/10/2022	14/10/2022	No se generó información	0	0	ninguna	https://www.mipa-alfa.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldia/rendicidoc/2022/julio/211-12gaceta.pdf	Dirección General de Administración	14/10/2022	30/09/2022		
YouTube Maps Traductor Consulta Pública Comentarios Evaluación Tablero EV Tablero Consulta Pública Buscar en Anuncios 1 / 1 - 100% + GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE CAPITAL HUMANO 2022 Foros del Magister JUSTIFICACIÓN La información de oficio del artículo 121 fracción XII (las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicio, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación) correspondiente al tercer trimestre será publicada al término del cuarto trimestre del ejercicio en curso. Debido a que se encuentra en proceso de actualización, atendiendo las políticas de los Lineamientos Técnicos de Evaluación en el numeral quinto fracción 1, que a la letra dice: "Calidad de la información. La información que se ponga a disposición de cualquier interesado, como resultado de las políticas públicas en materia de transparencia, debe ser veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable."																					

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/407/2023

Autoguardado • A121Fr12_Personal-contratado- (3) ~

Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Formato de la imagen ¿Qué deseas?

Imagen 1 x f

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de contratación (catálogo)	Partida presupuestal de los recursos	Nombre(s) de la persona contratada	Primer apellido de la persona contratada	Segundo apellido de la persona contratada	Número de contrato	Hipervínculo al contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha de término del contrato	Servicios contratados	Remuneración mensual bruta o contraprestación	Monto total a pagar	Prestados, en su caso	Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de honorarios	Area(s) responsable(s) que genere(n), posea(n), publique(n) y actualice(n) la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2022	01/10/2022	31/12/2022	Servicios profesionales a por honorarios	1211	No se genero información	No se genero información	No se genero información	0	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/6deae/2023/12/17/contrata.pdf	14/10/2022	14/10/2022	no se genero información	0	0	ninguna	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/6deae/2023/12/17/contrata.pdf	Dirección General de Administración	16/01/2022	31/12/2022	Los contratos se encuentran en proceso firma, su publicación se llevará a cabo en la primera semana del segundo trimestre 2022

NOTA: LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE, NO GENERO INFORMACIÓN REFERENTE A ESTA FRACCIÓN.

Información

Listo Accesibilidad: es necesario investigar

Autoguardado • A121Fr12_Personal-contratado- ~

Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar ¿Qué deseas?

Q7 x f Monto total a pagar

	Fecha de inicio del contrato	Fecha de término del contrato	Servicios contratados (Redactados con perspectiva de género)	Remuneración mensual bruta o contraprestación	Monto total a pagar	Prestaciones, en su caso	Hipervínculo a la normatividad
win/DGA/2023/T1/121-12.pdf	01/01/2023	31/03/2023	Apoyo administrativo	0	0	ninguna	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/6deae/2023/12/17/contrata.pdf
T1_1/SAENZMONTESINOSRODRIGO.PDF	01/01/2023	31/03/2023		5033	9606	ninguna	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/6deae/2023/12/17/contrata.pdf
3/T1_1/ROMEROLOVERARICARDA.PDF	01/01/2023	31/03/2023		5033	9606	ninguna	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/6deae/2023/12/17/contrata.pdf
3/T1_1/ROMEROTORRESJOAQUIN.PDF	01/01/2023	31/03/2023		5960	9806	ninguna	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/6deae/2023/12/17/contrata.pdf
1_1/ROMANCERVANTESALEJANDRO.PDF	01/01/2023	31/03/2023		5033	5612	ninguna	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/6deae/2023/12/17/contrata.pdf
23/T1_1/ROLDANCASTILLOJANET.PDF	01/01/2023	31/03/2023		4724	5612	ninguna	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/6deae/2023/12/17/contrata.pdf
023/T1_1/GALICIAMUNOZLUCIA.PDF	01/01/2023	31/03/2023		5033	4455	ninguna	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/6deae/2023/12/17/contrata.pdf
3/T1_1/FLORESLOPEZJAQUELINE.PDF	01/01/2023	31/03/2023		5960	4455	ninguna	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/6deae/2023/12/17/contrata.pdf
1_1/FLORESVALDERRAMAVIRIDIANA.PDF	01/01/2023	31/03/2023		5960	4455	ninguna	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/6deae/2023/12/17/contrata.pdf
2023/T1_1/FLORESGARCIANIDIA.PDF	01/01/2023	31/03/2023		5960	4455	ninguna	https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/6deae/2023/12/17/contrata.pdf

Información

Listo Accesibilidad: es necesario investigar

II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado Alcaldía Milpa Alta en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto del artículo 121, fracción XII (formato 12), de la

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOFDF/6DEAEE/2.10.1A/407/2023

Ley de Transparencia; de la verificación realizada se desprendió que el sujeto obligado **incumple parcialmente** con la publicación de la información referente a los contratos del personal por honorarios, conforme a los Lineamientos Técnicos.

Por lo anterior, se determina en razón de que la Alcaldía Milpa Alta **incumple parcialmente** con la publicación de la información relativa al artículo 121, fracción XII (formato 12) de la Ley de Transparencia, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, debido a que no se encontró información del periodo de conservación de los contratos del segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio 2022. Solo se publicaron leyendas en las que el sujeto obligado menciona que se publicará la información de los contratos en la siguiente actualización trimestral, pero a la fecha no se han publicado ni tampoco una nota fundada y motivada del porqué no se generó la información como lo marca la normativa.

Se hace la observación de que el criterio “Monto total a pagar”, no coincide con la remuneración establecida en el contrato, el plazo del mismo y el criterio “Remuneración mensual bruta o contraprestación”. Además, no hay información del criterio “Servicios contratados (objeto del contrato)”. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

Ejercicio 2023

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Tube Maps Traducir Consulta Pública Correo: Evaluación Tablero EV: tabler... Consulta Pública Buscar en Amazo... Acuerdo-Inicial-R... Actualizar

INFORMACIÓN PÚBLICA

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 141 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Tipo de contratación (código)	Partida presupuestal de...	Nombre(s) de la persona...	Primer apellido de...
2023	01/01/2023	31/03/2023	Servicios profesionales por ...	1211	Lucia	Galicia
2023	01/01/2023	31/03/2023	Servicios profesionales por ...	1211	Janet Teresa	Roldan
2023	01/01/2023	31/03/2023	Servicios profesionales por ...	1211	Alejandro	Roman
2023	01/01/2023	31/03/2023	Servicios profesionales por ...	1211	Joaquin	Romero
2023	01/01/2023	31/03/2023	Servicios profesionales por ...	1211	Ricarda	Romero
2023	01/01/2023	31/03/2023	Servicios profesionales por ...	1211	Rodrigo	Saenz
2023	01/01/2023	31/03/2023	Servicios profesionales por ...	1211	No se genero información	No se genero infor...
2023	01/04/2023	30/06/2023	Servicios profesionales por ...	1211	Los contratos se reportaran...	Los contratos se rep...

Los contratos se reportaran a principios del tercer trimestre del ejercicio en curso.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/407/2023

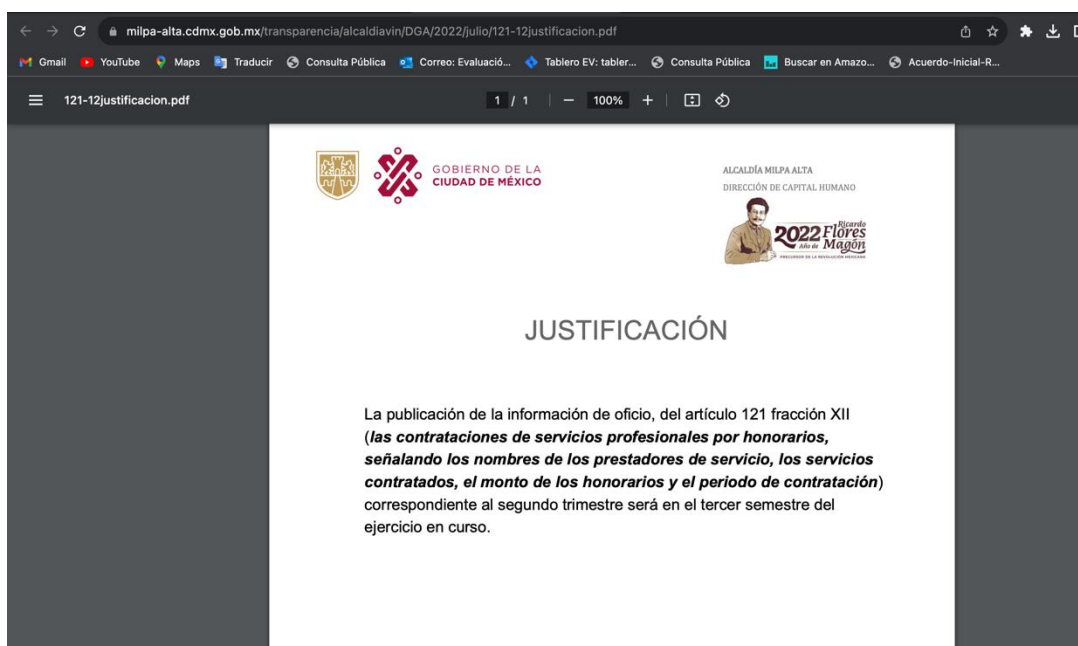
Ejercicio 2022

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Personal contratado por honorarios

DETALLE

Ejercicio	2022
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/04/2022
Fecha de término del periodo que se informa	30/06/2022
Tipo de contratación (catálogo)	Servicios profesionales por honorarios
Partida presupuestal de los recursos	1211
Nombre(s) de la persona contratada	No se genero información
Primer apellido de la persona contratada	No se genero información
Segundo apellido de la persona contratada	No se genero información
Número de contrato	15/07/2022
Hipervínculo al contrato	Consulta la información
Fecha de inicio del contrato	15/07/2022
Fecha de término del contrato	15/07/2022
Servicios contratados (Redactados con perspectiva de género)	No se genero información
Remuneración mensual bruta o contraprestación	0
Monto total a pagar	0
Prestaciones, en su caso	No se genero información
Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de honorarios	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección General de Administración
Fecha de validación	15/07/2022
Fecha de actualización	30/06/2022
Nota	La información se encuentra en proceso de actualización



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/407/2023

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#targetInformativa

Personal contratado por honorarios

DETALLE

Ejercicio	2022
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2022
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2022
Tipo de contratación (catálogo)	Servicios profesionales por honorarios
Partida presupuestal de los recursos	1211
Nombre(s) de la persona contratada	No se genero información
Primer apellido de la persona contratada	No se genero información
Segundo apellido de la persona contratada	No se genero información
Número de contrato	0
Hipervínculo al contrato	Consulta la información
Fecha de inicio del contrato	14/10/2022
Fecha de término del contrato	14/10/2022
Servicios contratados (Redactados con perspectiva de género)	no se genera información
Remuneración mensual bruta o contraprestación	0
Monto total a pagar	0
Prestaciones, en su caso	ninguna
Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de honorarios	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección General de Administración
Fecha de validación	14/10/2022
Fecha de actualización	30/09/2022
Nota	

milpa-alta.cdmx.gob.mx/transparencia/jalcaldiavin/DGA/2022/T3_3/121-12.pdf

121-12.pdf

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PROCESO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

JUSTIFICACIÓN

La información de oficio del artículo 121 fracción XII (las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicio, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación) correspondiente al tercer trimestre será publicada al término del cuarto trimestre del ejercicio en curso.

Debido a que se encuentra en proceso de actualización, atendiendo las políticas de los Lineamientos Técnicos de Evaluación en el numeral quinto fracción 1, que a la letra dice; **“Calidad de la información. La información que se ponga a disposición de cualquier interesado, como resultado de las políticas públicas en materia de transparencia, debe ser veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable.”**

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/407/2023

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Personal contratado por honorarios

DETALLE

Ejercicio	2022
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/10/2022
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2022
Tipo de contratación (catálogo)	Servicios profesionales por honorarios
Partida presupuestal de los recursos	1211
Nombre(s) de la persona contratada	No se genero información
Primer apellido de la persona contratada	No se genero información
Segundo apellido de la persona contratada	No se genero información
Número de contrato	0
Hipervínculo al contrato	Consulta la información
Fecha de inicio del contrato	14/10/2022
Fecha de término del contrato	14/10/2022
Servicios contratados (Redactados con perspectiva de género)	no se genero información
Remuneración mensual bruta o contraprestación	0
Monto total a pagar	0
Prestaciones, en su caso	ninguna
Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de honorarios	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección General de Administración
Fecha de validación	16/01/2022
Fecha de actualización	31/12/2022
Nota	L os contratos se encuentra en proceso firma, su publicacin se llevara a cabo en la primer semana del segundo trimestre 2022

Autoguardado 121-XXVIII (4) - Modo de compatibilidad - Se guardó en mi Mac

Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista ¿Qué deseas?

Comentarios Edición Compartir

Arial 12 A⁺ A⁻ Aa

Normal Párrafo de lista Texto en negro Sin espaciado Título 1 Título 2

Penal de estilos Dictar Editor

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

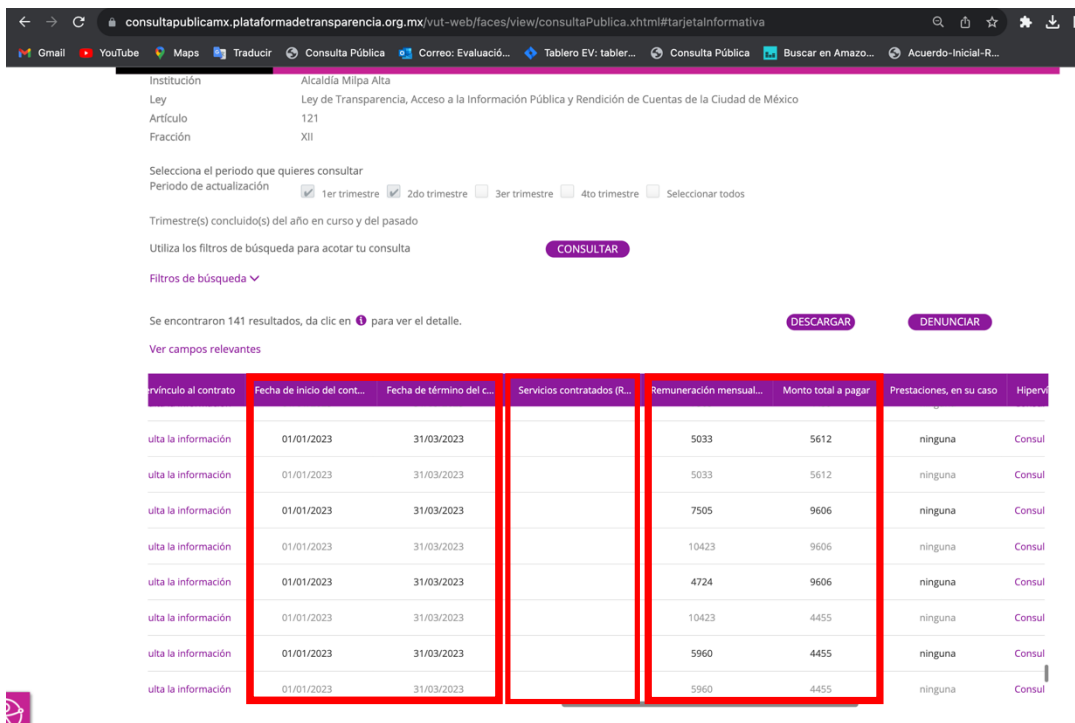
NOTA: LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE, NO GENERO INFORMACIÓN REFERENTE A ESTA FRACCIÓN.

"121-XXVIII (4).docx": 122 caracteres (valor aproximado).

Concentración 180%

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/407/2023



Enlace al contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha de término del contrato	Servicios contratados (R...)	Remuneración mensual...	Monto total a pagar	Prestaciones, en su caso	Hiperv...
ult la información	01/01/2023	31/03/2023		5033	5612	ninguna	Consul
ult la información	01/01/2023	31/03/2023		5033	5612	ninguna	Consul
ult la información	01/01/2023	31/03/2023		7505	9606	ninguna	Consul
ult la información	01/01/2023	31/03/2023		10423	9606	ninguna	Consul
ult la información	01/01/2023	31/03/2023		4724	9606	ninguna	Consul
ult la información	01/01/2023	31/03/2023		10423	4455	ninguna	Consul
ult la información	01/01/2023	31/03/2023		5960	4455	ninguna	Consul
ult la información	01/01/2023	31/03/2023		5960	4455	ninguna	Consul

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1. En cuanto a la denuncia ciudadana presentada INFOCDMX/DLT.088/2021, se verificó que el sujeto obligado Alcaldía Milpa Alta **incumple parcialmente** con la publicación como se establece en los Lineamientos, de las obligaciones de transparencia en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/PortalTransparencia/#qsc.tab=0>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, sobre el artículo 121, fracción XII (formato 12) de la Ley de Transparencia de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

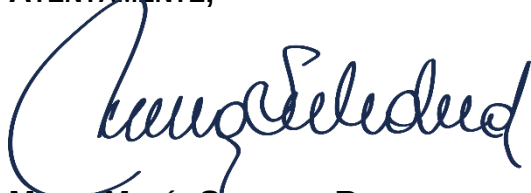
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/407/2023

Por lo anterior se determina que el sujeto obligado **incumplió** con la resolución del Pleno del Instituto dictada en el expediente citado. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO

DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo.
MSR/SQM/UGPF